



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
**DEPARTAMENTO EDUCACION**  
**FINANZAS - ADQUISICIONES**

**DECRETO N°** 1.046.-

**MAT:** Licitación de "Proyecto de  
Habilitación de Redes Húmedas  
escuelas de Laja".

**Laja, 08 de marzo de 2013.-**

**VISTOS:**

- 1.- Informe de fecha 07/03/2013, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-22-LE13, correspondiente a "Proyecto de Habilitación de Redes Húmedas escuelas de Laja", con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A. N°649 de fecha 11 de febrero de 2013, que llama a licitación sobre "Proyecto de Habilitación de Redes Húmedas escuelas de Laja".
- 3.- D.A. N°466 de fecha 29 de enero de 2013, que declara desierta licitación ID 3736-6-le13, sobre "Proyecto de Habilitación de Redes Húmedas escuelas de Laja".
- 4.- D.A. N°193 de fecha 08 de enero de 2013, que aprueba bases y llama a licitación sobre "Proyecto de Habilitación de Redes Húmedas escuelas de Laja".
- 5.- D.A. N°3472 de fecha 09 de octubre de 2012, que rectifica el resuelvo N° 01 del Decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 10 de septiembre de 2012
- 6.- D.A. N° 3114 de fecha 10 de septiembre de 2012 que llama a licitación sobre "Proyecto de Habilitación de Redes Húmedas escuelas de Laja".
- 7.- Bases Administrativas especiales, bases administrativas generales de Obras de la Municipalidad de Laja de licitación sobre "Proyecto de Habilitación de Redes Húmedas escuelas de Laja".
- 8.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°152 de fecha 07/09/2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 9.- Solicitud de pedido N°991 del 06/09/2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 10.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 11.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación ID 3736-22-LE13, correspondiente a la "Proyecto de Habilitación de Redes Húmedas escuelas de Laja", a la empresa Mario Ricardo Mendoza Jara, Contratista de Servicios Industriales Logísticos áreas verdes y estructuras metálicas E.I.R.L., Rut N° 76.173.941-7, por la suma de \$7.998.810.- (siete millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos diez pesos) IVA Incluido.-
- 2.- **EMÍTANSE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor ante mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ACÉPTESE**, el Deposito a la Vista N°0033233, de fecha 06/03/2013, del Banco Santander Chile tomada por la empresa Mario Ricardo Mendoza Jara, Contratista de Servicios Industriales Logísticos áreas verdes y estructuras metálicas E.I.R.L., por la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos), para Garantizar la Seriedad de la oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-22-LE13.



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
**DEPARTAMENTO EDUCACION**  
**FINANZAS - ADQUISICIONES**

DECRETO N° 1.046.-

**4.- IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto al Subtítulo 31 "Iniciativas de inversión", Ítem 02 "Proyectos", asignación 004 "Obras Civiles". Sub-asignación 007 "Instalación Redes Húmedas Escuelas de la comuna" del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
KARINA SEPULVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ALCALDE  
  
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCION**

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓